

de 700 hectáreas. Vale la pena anotar que el año pasado solo se financiaban cultivos con 3 y 4 años de sembrados en sitio definitivo. Ahora esta condición se ha ampliado en un año más; el quinto.

Por último se debe destacar el beneficio que obtendrán algunas regiones palmeras por estar en Zonas de Frontera. Según el Decreto 3448 de Diciembre 17 de 1983 emanado de la Presidencia de la República se denomina Zonas de Frontera a los municipios de (...) Turbo; el departamento del Cesar, el de Nariño, el de Norte de Santander (...) las intendencias de (...) Casanare (...).

Para las condiciones de crédito en estas zonas las condiciones financieras se modificarán así:

Tasa de interés anual: Menor en el 2% a lo corriente para esa actividad.

Tasa de redescuento anual: Inferior en el 3% a la establecida para la actividad y tipo de plazo.

Los márgenes de redescuento, la forma de pago de los intereses y demás características del crédito, no tendrán cambio alguno.

Evento

Entre Junio 10 y Julio 13 de 1985 se realizará en la Universidad de Minnesota, ciudad de St. Paul un interesante seminario sobre política agrícola.

El mencionado seminario ha sido designado para aquellas personas que toman decisiones sobre políticas agrícolas en todos los países donde se desenvuelvan. El seminario se concentrará en los problemas integrales y alternativas de respuestas a la toma de decisiones sobre la política agrícola. Igualmente se examinarán las políticas existentes y los procesos de planeamiento de las nuevas Fedepalma Boletín No. 120

John Lowe



Momento en el que el señor Ministro de Agricultura Dr. Gustavo Castro felicita al señor John Lowe, luego de la imposición de la medalla, condecoración orden del mérito agrícola, grado de "Caballero".

El miércoles 16 de Enero de 1985 en el Despacho del Señor Ministro de Agricultura fue condecorado por el Dr. Gustavo Castro G. el señor John Lowe, como reconocimiento a sus esfuerzos y apoyo a el fomento del cultivo de la Palma Africana en Colombia.

El señor Lowe llegó al país hacia los años cincuenta y desde entonces se dedicó de lleno a fomentar y divulgar las bondades del cultivo de palma, haciendo notar que Colombia contaba y cuenta con todas las condiciones propicias para el florecimiento de esta actividad.

A lo largo de más de veinte años de trajín en esta actividad, se ha distinguido John Lowe por su estudio permanente de los diferentes aspectos del cultivo, que le ha valido el reconocimiento tanto a nivel nacional y mundial como una de las personas más ilustradas en la cosa de la palma africana.

A pesar de todas sus ocupaciones, se dedica el señor Lowe actualmente a prestar asesorías particulares a más de 20 plantaciones del país, especialmente aquellas ubicadas en la zona norte (departamentos del Cesar y Magdalena) con cuyos consejos se ha logrado superar obstáculos que no son ajenos a la actividad.

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana se regocija con la distinción de que ha sido objeto el señor John Lowe como quiera que su interés también ha permanecido vivo por las tareas gremiales.

Desde aquí, deseamos expresar al señor Lowe nuestras más sinceras felicitaciones e invitarlo para que siga aportando con su desprendida generosidad ideas y consejos que permitan a la actividad palmicultora desenvolverse cada día más eficientemente.

políticas que puedan ponerse en práctica.

Los temas principales apuntarán hacia:

Evaluación de las políticas en proceso;

(Continúa en la página No. 6)